

---

**Presidencia: Austria****437ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO**

1. Fecha: Miércoles 24 de noviembre de 2004

Apertura: 10.10 horas  
Suspensión: 13.15 horas  
Reanudación: 15.15 horas  
Clausura: 16.00 horas

2. Presidente: Sr. H.-W. Ehrlich

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

*Intercambio de información sobre el Código de Conducta: Moldova, Federación de Rusia*

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

*Ponencia sobre cuestiones importantes relativas a APAL en Europa Sudoriental, a cargo del Sr. A. Wilkinson, Jefe del Centro de Intercambio de Información sobre APAL de Europa Sudoriental (SEESAC): Sr. Wilkinson (FSC.DEL/488/04 Restr.), Suiza, Hungría, Albania, Ucrania, Belarús, Centro para la Prevención de Conflictos, Estados Unidos de América, Presidente*

Punto 3 del orden del día: SEMINARIO DE LA OSCE SOBRE DOCTRINA MILITAR

Reino Unido, Austria, Finlandia, Suecia, Países Bajos, Noruega, Eslovenia, Federación de Rusia, Estados Unidos de América, Italia, Luxemburgo, Suiza, Alemania

Punto 4 del orden del día: ESBOZO DEL BORRADOR DE UNA CARTA DE LA PRESIDENCIA DEL FCS DIRIGIDA AL PRESIDENTE EN EJERCICIO

Presidente, Federación de Rusia

Punto 5 del orden del día:     **PROYECTOS DE DECISIÓN DEL CONSEJO  
MINISTERIAL:**

a)     **NUEVAS APLICACIONES DEL DOCUMENTO DE LA OSCE SOBRE  
EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL**

Suecia, Países Bajos, Eslovenia, Francia, Ucrania, Suiza, Luxemburgo,  
Belarús, Canadá, Italia, Presidente, Coordinador del FCS para los proyectos  
sobre munición convencional (Alemania)

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad llegó a un consenso acerca  
del texto de la decisión del Consejo Ministerial relativa a las nuevas  
aplicaciones del Documento de la OSCE sobre existencias de munición  
convencional.

b)     **PRINCIPIOS DE LA OSCE PARA EL CONTROL DE LAS  
EXPORTACIONES DE SISTEMAS PORTÁTILES DE DEFENSA  
ANTIAÉREA (MANPADS)**

Presidente, Finlandia, Países Bajos, Italia, Austria, Ucrania

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad llegó a un consenso acerca  
de la decisión del Consejo Ministerial relativa a los principios de la OSCE para el  
control de las exportaciones de sistemas portátiles de defensa antiaérea  
(MANPADS).

c)     **ELEMENTOS ESTÁNDAR DE LOS CERTIFICADOS DE USUARIO  
FINAL Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN PARA LAS  
EXPORTACIONES DE APAL**

Presidente

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad llegó a un consenso acerca de  
la decisión del Consejo Ministerial relativa a los elementos estándar de los  
certificados de usuario final y de los procedimientos de verificación para las  
exportaciones de APAL.

Punto 6 del orden del día:     **ACTUALIZACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE  
LA OSCE SOBRE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE  
RESTOS DE EXPLOSIVOS BÉLICOS**

Presidente, Canadá

**Decisión:** El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión  
Nº 7/04 (FSC.DEC/7/04) relativa a la actualización de los cuestionario de  
la OSCE sobre minas antipersonal y sobre restos de explosivos bélicos. El  
texto de dicha Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 7 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LOS PRINCIPIOS DE LA OSCE SOBRE EL CONTROL DEL CORRETAJE DE ARMAS PEQUEÑAS Y DE ARMAS LIGERAS

Presidente, Noruega, Estados Unidos de América, Países Bajos, Alemania, Dinamarca

**Decisión:** El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 8/04 (FSC.DEC/8/04) relativa a los principios de la OSCE sobre el control del corretaje de armas pequeñas y de armas ligeras. El texto de dicha Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 8 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Red de Comunicaciones de la OSCE:* Malta
- b) *Borrador de decisión del Consejo Ministerial relativa a los principios de la OSCE sobre el control del corretaje de armas pequeñas y de armas ligeras:* Presidente, Finlandia, Noruega, Suiza, Ucrania, Países Bajos, Estados Unidos de América, Alemania, Reino Unido

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad llegó a un consenso acerca de la decisión del Consejo Ministerial relativa al control del corretaje de armas pequeñas y de armas ligeras.

- c) *Programa de desminado en la zona declarada neutral en Chipre:* Turquía (FSC.DEL/501/04 Restr.), Grecia, Presidente, Federación de Rusia
- d) *Decisión relativa a la fecha y lugar de la Decimoquinta Reunión Anual de Examen de la Aplicaciones:* Presidente

El Presidente anunció que no se había roto el procedimiento de consenso tácito a que estaba sujeta la decisión relativa a la fecha y lugar de la Decimoquinta Reunión Anual de Examen de la Aplicaciones (véase FSC.DEC/6/04, adjunto al presente Diario).

- e) *Cuestiones de protocolo:* Países Bajos, Presidente

4. Próxima sesión:

Miércoles 1 de diciembre de 2004, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal